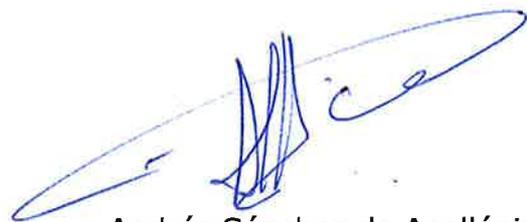


La dirección de la **FUNDACIÓN CONFEMETAL** declara su compromiso de integrar en su organización la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como principio básico y transversal de su gestión. Para ello se emprenderán acciones a favor de la igualdad de género, a través de la implantación de un Plan de Igualdad, que supondrá una modernización del actual sistema de gestión empresarial y conllevará la revisión de procedimientos, decisiones estratégicas ya existentes y de gestión de personal y recursos.

Las medidas adoptadas en este contexto constituirán un principio estratégico de la Política Corporativa y de Recursos Humanos de la FUNDACIÓN CONFEMETAL, de acuerdo con la definición establecida en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En Madrid, a 17 de enero de 2014



Andrés Sánchez de Apellániz  
Director General